SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PACAYA MANUYAMA JAVIER
Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMP-2019-014
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / MAQUIA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 046-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-REQUENA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 12/10/2019 - 12/10/2020
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 281.99
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00143-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 28/06/2021, Término: 28/06/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00286-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00101-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.646U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Capirona decorticans | Capirona blanca*		30.13	30.118	10.474
2	*Maquira coriacea | Capinuri*		187.012	187.012	144.02

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Capirona decorticans | Capirona blanca*		30.13	30.118	19.644	65,2%	65,2%
2	*Hura crepitans | Catahua*		3.688	3.669	3.669	100%	99,5%
3	*Maquira coriacea | Capinuri*		187.012	187.012	42.992	23%	23%
4	*Spondias mombin | Ubos*		61.158	60.075	60.075	100%	98,2%

Fuente: Resolución N° 00101-2022-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/08/2021

Fecha y hora de Consulta: 8/08/2025 07:34:01

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.